



Figura 1ª - Representa en esquema el mecanismo ametrallador.

15. Figura 2ª - Representa la sección del cargador con el acoplamiento del proyectil.

Figura 3ª - Representa un detalle del mecanismo.

Figura 4ª - Perspectiva en conjunto de un tipo de ametralladora de juguete en la que se han introducido los perfeccionamientos objeto de la Patente.

20. Disposición del mecanismo.

Vemos en el esquema de la figura 1ª. el cargador -1- dispuesto verticalmente al mecanismo ametrallador con el objeto de que los proyectiles -2- vayan por su propio peso hacia la recámara del cañón -3-, colocándose el primer proyectil de la parte inferior sostenido por un descansillo practicado al armazón -4- al ras de la recámara. El mecanismo ametrallador va montado en el eje -5- del mando o manivela -6-(fig,4). En dicho eje y mediante el tornillo prisionero -7-(Fig.3) va montada y unida la rueda dentada -8-(Figs. 1 y 3). En la superficie dentada de dicha rueda se sostienen a tornillo los muelles -10-.

25.

30.

Funcionamiento.

Al accionar sobre la manivela -6-(Fig.4ª) en el sentido de la flecha -d-(Figs.1 y 3) se hace girar también a la rueda dentada -8- junto con los muelles -10- y al llegar al punto-momento que se puede apreciar en la figura 3ª, la platina -9- queda en tensión y, en el momento de la caída (fig.1ª), impulsa a la rueda 8 con un movimiento rápido y brusco en el sentido de la flecha; en este impulso rápido, los muelles -10- encuentran en su camino circular al proyectil que descansa junto a la recámara del cañón -3- lanzándolo al espacio a través de dicho cañón. Fácil es comprender que en la rueda presentada a manera de ejemplo en el plano, a cada vuelta de la manivela se lanzarán al espacio dos proyectiles por ir provista de dos muelles impulsores, por lo cual, para aumentar el número de proyectiles lan-

35.

40.



- cuatro -

80. TERCERO = Por los perfeccionamientos introducidos en la fabricación de ametralladoras de juguete a que se refieren las dos anteriores reivindicaciones, en que las revoluciones de la rueda dentada están combinadas con una pletina apoyada por uno de sus extremos en la superficie de los dientes de la rueda y por el otro extremo al armazón, haciendo que dicha pletina se ponga primeramente en tensión y acto seguido saltar de un diente al otro de la rueda dentada.

90. CUARTO = Por los perfeccionamientos introducidos en la fabricación de ametralladoras de juguete referidos en las reivindicaciones anteriores, en que la rueda dentada lleva montados en una de sus superficies laterales unos muelles de pata, que aprovechan los movimientos rotativos bruscos, rápidos y alternativos que les transmite la rueda dentada, a causa de los saltos de la pletina en combinación con la rueda, para transmitir, a su vez, a los proyectiles (dispuestos conveniente y alternativamente, un movimiento rectilíneo de lanzamiento al espacio a través del cañón.

100. QUINTO = Por los perfeccionamientos introducidos en la fabricación de ametralladoras de juguete, que se indican en las anteriores reivindicaciones, en que los saltos alternativos de la pletina sobre los dientes de la rueda produce, a causa del choque de ambos, un ruido muy parecido a las detonaciones de una ametralladora y combinando además dichas detonaciones con la salida rápida de los proyectiles por la boca del cañón hacía el punto deseado.

105. SEXTO = Por los perfeccionamientos introducidos en la fabricación de ametralladoras de juguete indicados en las cinco anteriores reivindicaciones, en que la rueda dentada puede ser de cualquier número de dientes y también variarse la cantidad de sus muelles laterales según se quiera aumentar o disminuir la velocidad del tiempo de ametrallamiento.

110. SEPTIMO = Por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA

FABRICACION DE AMETRALLADORAS DE JUGUETE" (Clase 60ª del Nomenclator Oficial Técnico).

Tal y como se describe en la memoria precedentes y para los fines que en la misma se dejan especificados.

115. La forma y tipo de la ametralladora presentada en el plano, lo son unicamente a manera de ejemplo y para dar una mayor claridad a la explicación de la Patente de referencia.

120. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara a las que se une otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y nueve.

P.A.

Ante R. Wazana



1 454 05

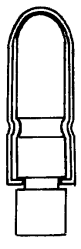


Fig. 2

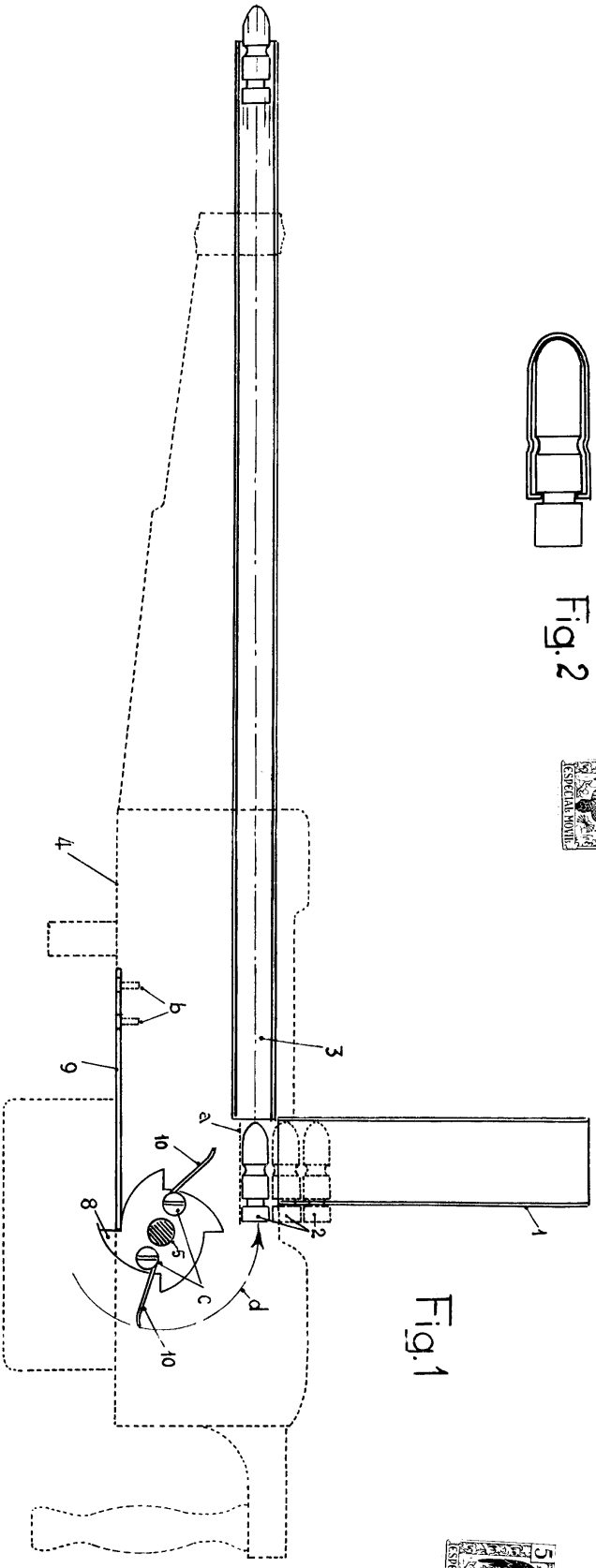


Fig. 1

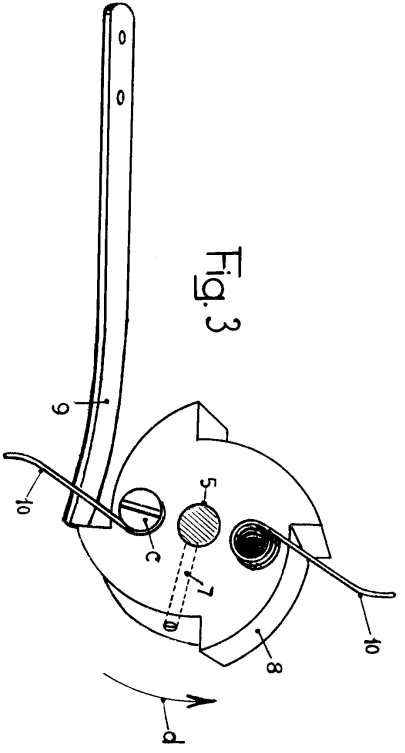


Fig. 3

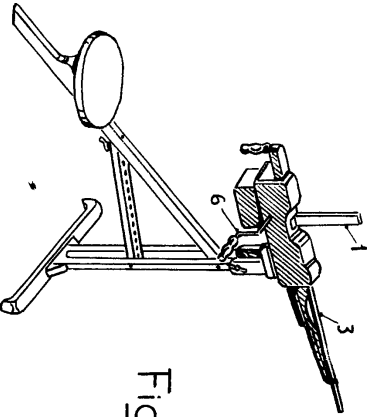


Fig. 4

Escala variable
Mod. id. 27-7-1939.
V. de la Vidara